

## Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

ACUERDO N°.

**AJDIP/  
070-2013**

### Considerando

- 1- Que solicita el Director Edgar Guzmán Matarrita, la necesidad de contar con un detalle exacto del comportamiento que sobre el recurso pepino de mar, se ha obtenido, ello en razón de la licencia de pesca comercial extendida a favor del Sr. Luis Eun Shin.
- 2- Señala el Director Guzmán Matarrita, la necesidad de conocer si efectivamente dicha licencia se hizo efectiva, si se estableció el canon pertinente para su extensión, ó si bien la misma no ah sido extendida.
- 3- Que en razón del planteamiento realizado por el Director Guzmán Matarrita, consideran los Sres. Directores la necesidad de contar con dicha información, por lo que consideran oportuno requerir a la Dirección General Técnica el informe respectivo; POR TANTO;

SESION ORDINARIA  
10-2013

15-02-2013

### Acuerdan

- 1- Solicitar a la Dirección General Técnica, brinde un informe detallado sobre la licencia de pesca de pepino de mar, otorgada al Sr. Luis Eun Shin.
- 2- Dicho informe deberá presentarse dentro de los ocho días posteriores al comunicado de éste acuerdo.
- 3- Acuerdo Firme

Responsable de  
Ejecución

**Dirección General  
Técnica**

Cordialmente;

*Firmado digitalmente*

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe**  
**Secretaría Técnica**  
**Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855